



Notificar al público de los derechos bajo el Título VI

- AltaMed opera sus programas y servicios sin respecto a raza, color y origen nacional con arreglo al **Título VI de la Civil Ley de Derechos**. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el título VI puede presentar una queja con AltaMed.
- Para obtener más información sobre el programa derechos civiles capaz de industrias y el procedimientos para presentar una queja, llame al **1-877-462-2582** para personas con discapacidad auditiva **1-800-735-2922**, o visite nuestra oficina administrativa en:
2040 Camfield Ave., Commerce, CA 90040
Para más información, visite **AltaMed.org**.
- Un demandante puede presentar una queja directamente con el Federal Transit Administration por archivar una queja con la:
Office of Civil Rights
Attention: Title VI Program Coordinator
East Building, 5th Floor-TCR
1200 New Jersey Ave., SE
Washington, DC 20590
- Si necesita información en otro idioma, llame al **1-877-462-2582**.